

homilía de San Juan Crisóstomo se ve que las vírgenes de su tiempo llevaban este velo.

En el año 666 doce obispos de Lusitania se reunieron en Mérida, que era la metrópoli, é hicieron veinte cánones que contienen algunas disposiciones notables. Cada obispo debe tener un arcipreste; un arcodiano y un primicerio en su catedral: estos eran los tres gefes del clero. El obispo podrá sacar de las parroquias los presbíteros y diáconos que juzgue capaces de ayudarle, y los pondrá en su iglesia catedral; pero no dejarán de tener inspeccion sobre las iglesias de donde sean sacados, y de recibir sus rentas. Pondrán con el consentimiento del obispo sacerdotes que sirvan su cargo, y les darán pensiones. Las ofrendas hechas en la iglesia durante la misa se repartirán en tres porciones: la primera para el obispo, la segunda para los sacerdotes y diáconos, y la tercera para los subdiáconos y clérigos inferiores. Como muchas iglesias estaban á veces encomendadas á un solo sacerdote, porque cada una era por sí demasiado pobre para mantener el suyo, estatuye el concilio que en este caso debe el sacerdote ofrecer el sacrificio todos los domingos en cada una de dichas iglesias y pedir por los fundadores. Aquí se ve que un sacerdote podía en caso de necesidad celebrar muchas misas en un día.

Después de la muerte de Recesvinto, ocurrida el año 672, fué elegido rey, Wamba, á quien consagró en Toledo el arzobispo, derramando sobre su cabeza óleo bendito: este es el primer ejemplo de ungió á los reyes. Habiendo desvanecido Wamba una conjuración formada en la Galia narbonense contra él, convocó un concilio, que se cuenta por el undécimo de Toledo, en el año 675. En él se hicieron diez y seis cánones de disciplina, la mayor parte concernientes á la conducta de los obispos y clérigos. Hacía algun tiempo que se habia comenzado á elegir obispos de entre los bárbaros así en España como en la Galia: muchos conservaban sus costumbres y caian en diferentes excesos, que ocasionaron los reglamentos de este concilio. Por el cánón undécimo se ve que se daba la comunión bajo una sola especie á los moribundos. En el concilio cuarto de Braga, congegado el mismo año, hubo quejas de la dureza de algunos obispos para con sus diocesanos. Se manda que los diáconos lleven sobre sus hombros las reliquias encerradas en una urna. Se prohíbe á los sacerdotes decir misa ó tomar la comunión sin tener el orario ó estola por cima de los hombros y cruzado delante del pecho. También queda prohibido ofrecer para el sacrificio otra cosa que pan y vino mezclada con agua según la decision de los antiguos concilios.

Habiendo padecido el rey Wamba una enfermedad grave que le privó del conocimiento, el obispo de Toledo, según la disciplina establecida en España, le impuso la penitencia y le vistió el hábito monástico: luego que el rey recobró la salud, quiso permanecer en

su estado de penitente, renunció la corona y designó por sucesor á Ervigio. El nuevo monarca reunió al punto un concilio en Toledo el año 681 para que confirmara solemnemente su eleccion. Asistieron á él treinta y cinco obispos, cuatro abades y quince señores principales. Ervigio presentó un escrito en que rogaba al concilio que le asegurara la corona y aprobara algunos decretos que proponia. En consecuencia, se hicieron varios cánones: el primero dice que en vista de la abdicacion de Wamba hecha por escrito delante de los señores, y de las declaraciones escritas en que pedia que Ervigio fuese elegido rey y consagrado por Julian, de Toledo, el concilio declara á la nacion abusuela del juramento de fidelidad hácia Wamba, y manda reconocer á Ervigio por rey legítimo y obedecerle pena de anatema. El segundo cánón decide que los que han recibido la penitencia y el hábito religioso en la enfermedad sin haber manifestado deseos y después de perdido el conocimiento, no dejan de estar sujetos á las obligaciones de los penitentes, y se les prohíbe el ejercicio de todo cargo militar. Sin embargo, se veda á los obispos imponer la penitencia á los que no la pidan. Se ve que el objeto de este cánón es precaver las turbulencias y las guerras civiles, quitando á Wamba toda esperanza de recuperar el trono. El cánón sexto concede permiso al arzobispo de Toledo para consagrar el obispo elegido por el rey para las sillas vacantes, pero sin perjuicio de los derechos de cada provincia; lo que hace creer que aquí no se trata sino de un derecho otorgado solamente para algunas circunstancias extraordinarias. El concilio decimotercero de Toledo, celebrado el año 683, hizo varios reglamentos concernientes á los negocios temporales como el precedente, y á propuesta del rey, porque estos concilios á que concurrían los señores con los obispos, eran en cierto modo las asambleas de la nacion. Es de notar en el cánón décimo que se daba la penitencia aun á los obispos en las enfermedades graves.

La Iglesia de Toledo tuvo sucesivamente muchos obispos célebres por sus virtudes y escritos. Elegido San Engenio para ocupar aquella silla, huyó y se encerró en un monasterio cerca de Zaragoza; pero le sacaron de allí y fué consagrado contra su voluntad el año 646. Quedan varias poesías cristianas de él sobre diferentes materias: tambien habia compuesto un tratado de la Trinidad contra los arrianos. Murió el año 558. Su sucesor fué San Idefonso, que en su juventud fundó un monasterio de doncellas, y se consagró á Dios en el Agaliense, cuyo abad fué. Llevado después á Toledo, á pesar suyo, por autoridad del príncipe, fué consagrado obispo de aquella Iglesia, que gobernó nueve años. Fué enterrado en la de Santa Leocadia á los piés de Eugenio su predecesor. Dejó varias obras divididas en cuatro partes: la primera contenia entre otros, el tratado de la virginidad de la Santísima Virgen, que es la única que tenemos. Continuó el catálogo de los hombres ilustres

de San Isidoro (1). San Julian, que ocupó la silla de Toledo el año 680, había compuesto tambien muchos escritos, de que no quedan mas que un tratado contra los judios, una obra titulada Pronósticos ó consideraciones sobre la vida futura, y una historia del rey Wamba. En el segundo libro de los Pronósticos demuestra la existencia del purgatorio con muchas pruebas. Murió el año 690.

San Fructuoso, de Braga, fué otro ornamento de la Iglesia de España. Descendia de régia estirpe, y desde sus primeros años mostró una inclinacion decidida á la vida solitaria. Así que murieron sus padres, recibió la tonsura, dió parte de sus bienes á las iglesias, á los pobres y á sus esclavos, á quienes restituyó la libertad, y empleó el resto en la fundacion del monasterio de Compluto, donde

(1) Es muy extraño que el autor francés, que sin duda ha registrado monumentos antiguos de nuestra nacion para escribir la parte que concierne á la Iglesia española, omite al hablar del gloriosísimo San Ildefonso el hecho mas notable y extraordinario, á vista del cual, como dice un docto y piadoso escritor, todo lo demas de la vida del santo no se debe echar de menos. Ya habrá entendido el lector que nos referimos á la descension de la Santísima Virgen á la catedral de Toledo, para regular á su querido siervo la casulla preciosa con que quiso anticiparle en vida el galardón que en el cielo le estaba destinado para despues de su muerte. Y es tanto mas de extrañar la omision de Mr. Receveur, porque el Martirologio romano, haciendo conmemoracion de San Ildefonso en el dia de su festividad, 23 de Enero, dice expresamente que por su maravillosa integridad de vida, y por ser acérrimo impugnador de los hereges que negaban la pureza de la Virgen Maria, mereció que la misma Señera le diese una blanquísima vestidura. Ademas, el monge Herman, que escribió en el siglo XI, y que por ser francés debe ser conocido de nuestro autor, se expresa así en una epístola al obispo laudunense:

*Casullam pretiosissimam, quam B. Dei genitrix S. Ildefonso Toletana civitate Archiepiscopo dederat, ob remunerationem trium libellorum, quos de virginitate sua composuerat.*

No queremos alegar mas testimonios para comprobacion de un milagro que dentro y fuera de España está pasando, por decirlo así, en autoridad de cosa juzgada; mas permitásenos que sumariamente reñramos este acontecimiento, glorioso para el santo y de tanto precio para nuestra Iglesia, que es deudora de señaladísimas mercedes á la Madre de Dios.

Antes de recibir Ildefonso la inestimable vestidura de manos de la Virgen de las vírgenes, ya habia merecido otra aparicion de esta amante madre. En el caso, que agradecida Maria al fervoroso celo con que el santo habia salido á la defensa de su integridad virginal en el tratado *De Virginitate Mariae*, se le apareció cuando Ildefonso estaba en devota oracion, y añadió el Cerratenense que la Virgen tenia en la mano el libro de Ildefonso, y que le dió gracias por él.

A este favor secreto se siguió otro público y muy ruidoso. Hallábanse reunidos en la iglesia el rey, el clero con su prelado y el pueblo de Toledo para celebrar la fiesta de Santa Leocadia, y estando Ildefonso arrodillado y en oracion, se levantó la santa del sepulcro y fué hácia el santo arzobispo: éste salió al encuentro á Leocadia, quien abrazándole dijo en alta voz: *Por la vida de Ildefonso vice mi Señora*. El pueblo prorumpió en alborozados gritos de gratitud y bendiciones á Dios: el clero entonaba *alleluias*, y repetía el cántico que poco antes componiera el santo para la festividad de la virgen Leocadia:



SE ILDEFONSO ARZOBISPO DE SEVILLA

reunió una comunidad numerosa; pero cansado de las visitas que recibia, puso un abad en Compluto y se retiró á un desierto. Edificó otros tres monasterios en diferentes lugares, donde se formaron muchos santos obispos, otro en la isla de Cádiz y otro en la costa inmediata. Familias enteras se refugiaban en aquellos piadosos asilos de la penitencia: los padres con sus hijos y las madres con sus hijas, entraban en los monasterios de su respectivo sexo. San Fructuoso queria pasar á Oriente; pero el rey se lo estorbó: contra su voluntad fué consagrado obispo de Braga, y continuó ejerciendo la vida monástica en aquella dignidad. Fundó el monasterio de Montel entre Dumio y Braga, y allí escogió su sepultura. Murió por los años de 670. Posemos la regla que este santo obispo dió á su monasterio de Compluto, y se parece mucho á la de San Benito: hay otra regla de San Fructuoso llamada la regla comun, sin duda porque servia á todos sus monasterios. En ella se halla el modo de gobernar á las diferentes clases de personas que los componian. Los niños eran admitidos desde la edad mas tierna, é instruidos por un monge encargado únicamente de su educacion. Se guardaba una atencion particular con los que ya entraban viejos en el monasterio: dábanseles todos los auxilios necesarios sin dejar de ayudarlos á hacer formal penitencia: se obligaba á que la hi-

*Spectiosa facta est, alleluia; et odor eius velut balsamum non mixtum.* Entre tanta confusion clamaba tambien Ildelfonso; pero era para que le diesen algo con que cortar parte del velo de la santa que tenia agrandado. El rey Recesvinto, que estaba allí, le alargó un cuchillo pequeño con que el santo cortó parte del velo, guardando así la reliquia como el cuchillo en una caja de plata. Luego prosiguió la fiesta con la misma solemnidad y con mas tiernos afectos.

Vengamos ya al gran suceso de la descendencia de María Santísima. En el año 856 se decretó en el concilio toledano décimo, que la fiesta principal de la Virgen en que concibió al Verbo divino, se celebrase solemnissimamente el 18 de Diciembre en todas las Iglesias; y se atribuye gran parte en esta determinacion á San Ildelfonso, que entonces era abad del monasterio Agaliense. Siendo ya prelado instituyó tres dias de letanias con ayuno antes de dicha festividad: concluidas las cuales acudió el santo á media noche á celebrar los maitines de la Virgen, llevando en su compania mucha gente. Al abrir las puertas los que iban delante vieron un resplandor tan extraordinario, que quedaron deslumbrados y hubieron de retirarse. Entonces entró solo Ildelfonso y vió iluminado todo el templo con una luz celestial y presente á la Virgen purísima, que en premio de lo que su siervo habia trabajado por defender su virginidad, habia bajado de las mansiones de la gloria, y sentada en la misma cátedra en que el santo solia predicar, pronunció esta breve, pero misteriosa plática panegirica de los méritos de Ildelfonso: "Ven, querido siervo, recibe de mi mano este pequeño don que te traigo de los tesoros de mi Hijo para que le uses en el dia de mi festividad." Diciendo esto le vistió una casulla y se volvió al cielo.

En Toledo se conserva con veneracion la piedra que fué peana de la Madre de Dios, y la casulla fué trasladada á Oriado por estar cerrada en el *Arca de reliquias*.—(Nota de los traductores españoles).

cieran rigorosísima á los que habian cometido grandes crímenes antes de su conversion. Esta regla recomienda cuidadosamente la separacion de los monasterios de uno y otro sexo. Por ella se ve que estos tenian rebaños de ovejas para su subsistencia y para obras de caridad.

El año 653 murió San Honorato, arzobispo de Cantorbery en Inglaterra, y le sucedió San Deusdedit, que gobernó aquella Iglesia nueve años y cuatro meses. Este último, era de la nacion de los sajones orientales, en vez que todos sus predecesores eran extrangeros y probablemente italianos. Despues de una vacante de diez y ocho meses le consagró Itamar, obispo de Rochester. San Aidano, obispo de Lindisfarne, habia muerto el año 651, y le sucedió otro irlandés llamado Finan que construyó una iglesia catedral de madera segun el uso de su pais. Por esta época se convirtió la nacion de los mercios, gracias al celo y diligencia de Oswi, rey de Nortumbria. Habia comenzado su reinado quitando la vida á tracion al santo rey Oswine; pero procuró reparar este crimen con sus afanes por la propagacion de la fé y otras muchas buenas obras. Habiendo pedido Penda, hijo del rey de los mercios, la mano de la hija de Oswi, solo le fué concedida con la condicion de bautizarse, y el príncipe declaró que ya estaba dispuesto á hacerlo aun cuando no se casase con la princesa. Habíale inspirado esta resolucion Alfrido, hijo del mismo rey Oswi, que se habia casado con la hermana de Penda, y le patentizó la verdad y felicidad del cristianismo. Penda fué bautizado con todos los señores y soldados de su comitiva por el obispo de Lindisfarne, y llevó de Nortumbria cuatro sacerdotes para instruir á los habitantes de la provincia que gobernaba. El rey Penda, su padre, permitió predicar la fé en todos sus dominios, y los misioneros consiguieron muchas conversiones en poco tiempo. Apoderado Oswi de este pais á resultas de una guerra que tuvo que sostener con Penda, se aplicó á convertir toda la nacion al cristianismo, y puso un obispo que fué consagrado por el de Lindisfarne. Tambien procuró la conversion de los sajones orientales cuya capital era Lóndres, y que habian expulsado antes á San Melito, su obispo, y renunciado á la fé. Su rey era Sigiberto á quien obligó Oswi á abandonar la idolatría: le bautizó el obispo Finan en la casa real de Nortumbria cerca de la gran muralla edificada en otro tiempo por los romanos. A poco le envió Oswi un santo hombre llamado Ceddó, que fué consagrado obispo de Lóndres, y fundó iglesias en diferentes lugares, y ordenó sacerdotes y diáconos para auxiliarte en las tareas de su ministerio. Tambien estableció una comunidad en Tilaburgo sobre el Támesis, donde hacia practicar la vida religiosa en ermita eran capaces aquellos nuevos cristianos.

Un dia excomulgó á un paciente del rey por haber contraído un matrimonio ilícito, y prohibió á todos entrar en su casa y comer con él. Convidado el rey Sigiberto á un banquete en casa del exco-

mulgado no tuvo reparo en asistir á él; mas como al tiempo de salir se encontrase con el santo obispo, se apé del caballo, se postó á los pies de aquel, y le pidió perdon. Ceddó, que tambien iba á caballo, echó pié á tierra, y dijo al rey con la autoridad que le daba su carácter: "Porque no habeis querido absteneros de entrar en la casa de este hombre corrompido, moriris." En efecto, el mismo excomulgado y su hermano, aunque parientes del rey, le mataren; y cuando les preguntaron la causa, no alegaron otra sino que se envilecia perdonando con demasiada facilidad á sus enemigos. En efecto, Sigiberto no podia negar el perdon cuando se le pedian, y si este era un defecto, hay que convenir, dice un historiador, que rara vez se halla en los que ejercen la autoridad soberana. Aunque Ceddó era obispo de Essex, cuya capital estaba en Lóndres, no dejaba de ir de cuando en cuando á Nortumbria, su pais, para fortalecer á los fieles. Allí fundó el monasterio de Lestington á instancias y con las dádivas de un hijo de San Oswaldo llamamo Eldivar y reconocido rey de la provincia de Deira. Estableció en este monasterio la regla de Lindisfarne, y nombró abad á su hermano San Cadda, despues obispo de los mercios. Tenia otros dos hermanos sacerdotes, uno de los cuales desempeñaba el cargo de capellan en la casa del príncipe Eldivar.

Los misioneros irlandeses habian introducido en la Nortumbria y en las otras provincias donde predicaban, la costumbre usada en su pais de celebrar la Pascua el dia decimocuarto de la luna, cuando este dia era domingo (1). Los cristianos del reino de Kent y los otros convertidos por misioneros romanos la celebraban el domingo siguiente al dia decimocuarto segun la regla de la Iglesia universal. Esta diversidad de usos entre las provincias de Inglaterra existia á veces en la misma Iglesia ó en la misma familia; de suerte que los unos celebraban la Pascua cuando los otros estaban en domingo de ramos. Así el rey Oswi seguia la costumbre de los irlandeses, mientras que la reina, dirigida por un sacerdote de Kent, y el príncipe Alfrido, instruido por San Vilfrido, se conformaban con la práctica de Roma y de la Iglesia católica (2).

(1) Berault, Bercastel, cuyo estilo casi siempre tan oscuro como enfático hace creer que solo imperfectamente entendia las cuestiones que expone, dice que los irlandeses escogian siempre para celebrar la Pascua un domingo cuya víspera solia caer en la noche de la luna decimatercera. Esta frase no puede dar ninguna idea clara de la costumbre de los irlandeses, y aun se parece mucho á una simpleza. Tambien dice que los irlandeses daban mucha importancia á la autoridad de San Columbano, opuesta tan constantemente al uso de los Galos y romanos. Pero el San Columbano algado por los irlandeses era el fundador del monasterio de Hy, donde ellos se habian educado, y no el Columbano de las Galias. Esto se evidencia por la respuesta de San Vilfrido, quien dice expresamente que San Columbano no conocia la costumbre contraria á la suya.

(2) Beda Hist. lib. III. — Vñ. S. Vilfrid.

San Vilfrido, natural de Nortumbria y criado en Lindisfarne, pasó á poco tiempo á las Galias para visitar los monasterios mas célebres, y estudiar sus reglas. Luego tuvo la devocion de ir á Roma al sepulcro de los santos apóstoles, y fué de los primeros ingleses que emprendieron esta peregrinacion, tan frecuente despues en aquella nacion. Acompañábase San Benito Biscop, tambien natural de Nortumbria, que hizo en lo sucesivo cuatro viages á Roma. Al pasar Vilfrido por Leon contrajo una estrecha amistad con el santo arzobispo Delfin, por otro nombre Hanne mundo, que algun tiempo despues fué muerto por orden de Ebroino y es venerado como mártir. En Roma conoció al arcediano Bonifacio, que tuvo una complacencia en instruirle á fondo en la disciplina de la Iglesia romana y especialmente en el verdadero cálculo de la Pascua. Luego que volvió á Inglaterra, habiendo sabido Alfrido que iba de Roma, quiso tenerle á su lado, y mandó que le ordenara sacerdote Agilberto, obispo de Wessex, galo de origen, que seguia el uso de toda la Iglesia para la celebracion de la Pascua. Alfrido persuadió despues al rey su padre á celebrar una conferencia para terminar esta diferencia.

La conferencia se tuvo el año 664 en el monasterio de Streneshal, fundado por el rey Oswi y gobernado por Santa Hilda, que fué su primera abadesa. Los obispos Agilberto, de Wessex, Ceddo, de Lóndres, y Colman, de Lindisfarne, asistieron á ella con muchos sacerdotes ú otros clérigos. Colman sostuvo tenazmente la costumbre de los irlandeses; pero Vilfrido le opuso la autoridad de la tradicion y la universalidad de la disciplina establecida en Roma por el principe de los apóstoles, y adoptada, sucesivamente en todas las Iglesias. Hizo ver que segun la ley antigua, la Pascua no debia comenzar hasta la noche del dia catorce de la luna para continuar al dia siguiente: que San Juan por miramiento á los judíos habia seguido este uso en Asia, en cualquiera dia de la semana que cayese el dia decimocuarto de la luna; pero que San Pedro queriendo honrar la resurreccion de Jesucristo, habia fijado la fiesta de Pascua en el domingo en la Iglesia romana; pero de modo que no comenzase jamas antes de la noche del dia decimocuarto de la luna del primer mes. Por último, citó el decreto del concilio de Nicea que habia confirmado esta antigua costumbre; y como se le objetase la autoridad de San Columbano, respondió Vilfrido: "¿Puede ser preferido al principe de los apóstoles á quien dijo el Señor: 'Tú eres Pedro, y sobre esta piedra edificaré yo mi Iglesia, y las puertas del infierno no prevalecerán contra ella, y yo te daré las llaves del reino de los cielos?' Al oír estas palabras concluyó así el rey Oswi: "Yo no quiero oponerme á este portero del cielo, y obedezeré sus órdenes, no sea que cuando yo me presente á la puerta del reino celestial no encuentre quien me abra." Este discurso causó viva impresion á los asistentes, y casi todos se adhhirieron á la práctica comun de la Iglesia.

A poco tiempo vacó la silla de Nortumbria, y el principe Alfrido quiso promover á ella á Vilfrido y le envió á las Galias para que le consagrara; pero el rey Oswi que preferia un irlandés, eligió entre tanto, á San Ceadda á quien consagró el obispo de Winchester. Vuelto Vilfrido á Inglaterra despues de su consagracion y hallando ocupada la silla, se retiró al monasterio de Ripont que habia fundado; pero no dejaba de ejercitar su celo en diversas provincias, y de trabajar, sobre todo, en establecer la uniformidad de la disciplina en Nortumbria. Todos los irlandeses que allí habia adoptaron los usos de la Iglesia romana ó volvieron á su pais. Fundó muchos monasterios en el reino de los merios, y fué llamado muchas veces para conferir órdenes en Cantorbery, cuyo obispado habia quedado vacante por muerte de San Densedit.

Egberto, rey de Kent, de acuerdo con Oswi, envió un sacerdote inglés á Roma para que el Papa le consagrara obispo de Cantorbery, á fin de que pudiese en virtud de la autoridad de la Santa Sede, ejercer su jurisdiccion sobre toda la Iglesia de Inglaterra. Este sacerdote entregó al Papa Vitaliano cartas y presentes de los dos reyes; pero murió de una peste que sobrevino á poco tiempo de su llegada. Entonces el Papa, despues de responder al rey de Nortumbria exhortándole á permanecer fiel á las reglas y usos de la Iglesia romana, trató de buscar un sugeto digno de ocupar la silla de Cantorbery, y llamó del monasterio de Neirdan cerca de Nápoles al abad Adriano, africano de nacion, muy instruido en las sagradas letras y en la disciplina eclesiástica, y que habia perfectamente el griego y el latin. La humildad de Adriano no le permitió aceptar esta dignidad; pero dijo que podia indicar un sugeto que reunia todas las calidades requeridas. Habia entonces en Roma un monge llamado Teodoro, natural de Tarso de Cilicia, recomendable por su doctrina y piedad. Adriano conociendo su mérito, le presentó al Papa, el cual consintió en consagrarle obispo, pero con la condicion de que le acompañase este abad á Inglaterra para trabajar con él en la instruccion de los ingleses, y evitar que introdujese ninguna novedad en aquella Iglesia. Teodoro aguardó cuatro meses para que le creciera el cabello á fin de que pudiesen hacerle la corona, porque los monges griegos se afeitaban enteramente la cabeza. Habiéndole consagrado despues el Papa, envió en su compañía como guia, é intérprete á Benito Biscop que se hallaba entonces en Roma, á donde habia ido en peregrinacion por la tercera vez despues de haber abrazado la vida monástica en Lerina.

Llegado Teodoro á París fué á ver al obispo Agilberto, que por haber residido mucho tiempo en Inglaterra podia darle algunas instrucciones; permaneció una temporada al lado de este obispo; y habiendo sabido Egberto, rey de Kent, que estaba en Francia, envió al punto un señor de su corte para que le acompañara. Tomó Teodoro posesion de su silla de Cantorbery el año 669, y la ocupó vein-

tiuno y cuatro meses: visitó todas las Iglesias de Inglaterra con el abad Adriano: dictó en todas partes muy sabias disposiciones, reformó los abusos, y consagró obispos en los lugares en que faltaban. San Teodoro fué el primer arzobispo de Cantorbéry, cuya jurisdicción reconoció toda la Iglesia de Inglaterra, y el principal fundador de aquella célebre escuela de donde salieron despues tantos hombres grandes. En efecto, reunió multitud de discípulos en un monasterio gobernado por el abad Adriano, y él mismo les enseñaba, á mas de la Santa Escritura y la teología, los elementos de las ciencias, la poesía, las lenguas griega y latina y el canto romano. Pronunció esta escuela excelentes maestros á todas las Iglesias de Inglaterra.

En el tercer año de su obispado congregó San Teodoro un concilio en Erford, y para mantener la uniformidad de la disciplina, hizo que los obispos de las diferentes provincias admitiesen algunos reglamentos sacados de los antiguos cánones, y que contenian lo siguiente: "Observaremos la Pascua el mismo dia, á saber, el domingo siguiente al dia catorce de la luna del primer mes. Los obispos no se arrogarán derechos sobre las diócesis de otros, y conservarán el lugar correspondiente á su consagración. Se aumentará su número á medida que crezca el de los fieles. Se congregará concilio todos los años el primer dia de Agosto. Los clérigos no serán vagabundos, y no se los recibirá en ninguna parte sin las letras comendatorias de su obispo. Los obispos y clérigos forasteros no ejercerán función alguna sin la aprobación del obispo diocesano. Los obispos no turbarán la quietud de los monasterios, ni les quitarán nada de sus bienes. Los monges no pasarán de un monasterio á otro sin el permiso de su abad. No se contraerán mas que matrimonios legítimos: no será licito separarse de su muger sino por causa de adulterio; y en este caso el verdadero cristiano no puede casarse con otra."

San Teodoro, como primado, puso á San Vilfrido en la silla de York en lugar de Ceadda, quien sintiendo todo el peso de la dignidad episcopal, le dijo: "Si mi eleccion no es legítima, renuncio gustoso una carga que solo acepté por obediencia, y de que me he creído siempre muy indigno." Teodoro y Vilfrido, admirando su humildad, le dieron el obispado de los mercos que habia vacado hacia poco por muerte del obispo Jaraman. San Ceadda fué bien recibido por Vulfero, rey de los mercos, y gobernó al mismo tiempo esta Iglesia y la de Lindisfarne. Acostumbraba hacer las visitas á pié; pero San Teodoro le obligó á tomar caballo cuando el camino fuese largo. Habia edificado cerca de la iglesia un monasterio pequeño, á donde se retiraba cuando se lo permitian sus funciones, para dedicarse á la lectura de los libros sagrados y á la oracion. Murió este santo obispo el 2 de Marzo del año 672, dia en que se venera su memoria; obráronse muchos milagros en su sepulcro. Teo-

doro consagró obispo de los mercos y de Lindisfarne á Vinfrido, que habia sido diácono en tiempo de Ceadda. Oswi, rey de Nortumbria, habia muerto dos años antes á la edad de cincuenta y ocho: era tal su adhesión á la disciplina de la Iglesia romana, que habia resuelto si se restablecia de una enfermedad, ir á acallar sus dias en Roma para visitar á menudo los Santos Lugares. Le sucedió su hijo Egfrido. De allí á tres años murió Egbert, rey de Kent, y ocupó el solio su hermano Lotario.

Habiendo sido repuesto San Vilfrido en la silla de York, reparó la iglesia edificada en otro tiempo por San Paulino, la cubrió de plomo y mandó poner vidrios en las ventanas; cosa enteramente nueva en Inglaterra. Ademas del cuidado que tenia de su vasta diócesis, gobernaba muchos monasterios; y cada cual viendo el bien que hacia, se apresuraba á darle heredades y rentas que él empleaba en establecimientos útiles. Así pasó algunos años tranquilo en su silla; pero luego la reina Ermemburga le cobró aversión, y comenzó á hacer exageradas representaciones al rey sobre el poderio, riquezas y crédito del santo obispo, hasta que inspiró al monarca los mismos sentimientos que ella tenia. El rey persuadió á Teodoro, de Cantorbéry, que depusiera á Vilfrido, y dividiera la Nortumbria en tres diócesis, para cada una de las cuales se nombró inmediatamente obispo. Vilfrido resolvió ir á pedir justicia al Papa; pero temiendo en Francia las emboscadas de Ebroino, solomado por los enemigos de aquel para que le prendieran, dirigió su rumbo á la Frisia, cuyos habitantes eran todavía paganos. Su rey Algisio le recibió honrosamente, y le permitió predicar el Evangelio á sus vasallos; y Vilfrido lo hizo con tanto celo y fruto, que bautizó á casi todos los señores y una multitud del pueblo. Se le mitra como el primer apóstol de este pais, que fué evangelizado poco despues por San Vilebrodo, San Suinterto, San Vulfrando y otros misioneros de que hablaremos en adelante. San Vilfrido llegó á Roma el año 679, y su causa se examinó en un concilio de mas de cincuenta obispos convocados por el Papa Agatón. Leído el pedimento de aquel y las cartas de San Teodoro sobre este asunto, se decidió que San Vilfrido fuera repuesto en su silla, y destituidos los obispos entre quienes se habia repartido su diócesis; pero que él mandaría celebrar un concilio para elegir otros que serian consagrados por el arzobispo de Cantorbéry, todo so pena de anatema y deposicion contra los eclesiásticos, y de excomunion contra los seglares y aun contra los reyes.

Vuelto San Vilfrido á Inglaterra con el decreto del concilio de Roma se presentó al rey Egfrido, quien en vez de recomperle le hizo encarcelar, y le despojó de todo sin dejarle mas que el vestido que llevaba puesto. Los milagros que obró el santo obispo no pudieron extinguir el odio violento de la reina, hasta que por fin acometida de una enfermedad repentina, temió los efectos de la cólera del cie-

lo y mandó ponerle en libertad. San Vilfrido se aprovechó de ella para ir á predicar la fé al pais de Sussex, cuyo rey acababa de bautizarse, pero cuyos habitantes eran todos paganos. Su predicacion produjo los frutos mas copiosos: muchas veces bautizaba por sí ó por sus compañeros muchos miles de personas en un dia. El rey le dió el territorio de Selsey, donde el santo-bispo fundó un monasterio, y luego estableció su obispado. Despues de algunos años de mansion en este reino, fué llamado San Vilfrido al de Wessex por el rey Odwalla, que renunció la corona á poco tiempo para hacer la peregrinacion de Roma y recibir el bautismo cerca del sepulcro de los santos apóstoles. Su sucesor Ina publicó para su reino un código que contiene varias leyes en favor de la religion (1).

Conociendo San Teodoro, de Cantobery, que se aproximaba su fin, quiso antes de morir reconciliarse con San Vilfrido, y le rogó que pasara á Londres: le pidió perdon de la injusticia que habia cometido con él, y añadió que haria todos los esfuerzos posibles para repararla. Despues escribió sobre este asunto al rey Alfrido, sucesor de su hermano Egrido, y á Etelredo, rey de los mercios, y no omitió medio alguno para hacer pública su reconciliacion con el santo obispo. En virtud de estas cartas, el rey Alfrido llamó á San Vilfrido en el segundo año de su reinado, es decir, el de 686, y le restituyó sus monasterios y á poco la silla episcopal de York. San Teodoro murió el año 690 á los ochenta y ocho de edad, y fué enterrado en la iglesia de San Pedro con sus predecesores. Es el primero de los latinos que compuso una coleccion de cánones para arreglar las penitencias de los diferentes pecados: Muchos le copiaron ó hicieron colecciones semejantes, que se mezclaron despues con la de Teodoró, de modo que ya no se encuentra en su pureza. Lo que es seguramente de él, son veintiseis capítulos ó artículos que contienen un sumario de la disciplina de los griegos y de los latinos. He aquí lo mas notable de éste. Los recién bautizados llevaban por espacio de siete dias el velo que les habian puesto, y se le quitaba un sacerdote. No era permitido á los bautizados comer con los catecúmenos, ni mucho menos con los paganos. El domingo no se iba á caballo ni embarcado, y no se hacia pan. En la vida de San Cutberto se ve que ni aun la reina montaba en carruaje aquel dia; y las leyes de Ina, rey de Wessex, ahorran al esclavo obligado por su amo á trabajar el domingo, y reducian el hombre libre á la servidumbre. No se comia sangre ni animales sofocados. Entre los griegos hasta los legos comulgaban los domingos, y eran excomulgados los que faltaban tres veces seguidas. Los recién casados estaban un mes sin entrar en la iglesia, y luego hacían penitencia quince dias antes de comulgar. Las mugeres no entraban en la iglesia hasta pasados cuarenta dias del parto. Las ofrendas por los muertos iban

(1) *Bed. Hist. lib. IV et V.—Vit. S. Vilf.*

acompañadas de siete dias de ayuno. Los niños que estaban en los monasterios, podian comer carne hasta los catorce años. Los jóvenes podian tomar el hábito monástico á los quince años, y las doncellas á los diez y seis. El abad debia ser elegido por los monges. Las penitencias se habian abreviado ya mucho: las mas largas no pasaban de siete años.

El sucesor de San Teodoro, de Cantobery, fué Britualdo, que se consagró el año 693, y ocupó la silla treinta y siete. Hizo varios reglamentos en un concilio que celebró el año siguiente, y en otro del 697. El rey que concurrió á él con los señores, dió fuerza de ley á estos reglamentos, en los que se decretan á mas de las penas espirituales, penas y otros castigos contra los adúlteros, los que trabajan el domingo, los que comen carne los dias de ayuno ó ejercen actos de idolatria. San Benito Biscop murió el mismo año que San Teodoro. El rey Egrido le habia dado un terreno dilatado á la embocadura del rio de Vire, donde fundó un monasterio en el año 674, que tomó el nombre de Viremount. En él expuso al culto público muchas reliquias y santas imágenes que habia traído de Roma, y formó una biblioteca de libros eclesiásticos que se habia proporcionado en sus viages. Tambien fundó el monasterio de Jarou, á dos leguas de Viremount, en otro terreno que le diera el mismo rey Egrido. En ambas casas estableció una regla que contenia lo mejor que halló en los diez y siete monasterios que habia visitado. San Cutberto, obispo de Lindisfarne, habia muerto tres años antes. En su juventud abrazó la vida monástica en la abadía de Maileros, situada en el pais de los mercios, pero habitada por los irlandeses: luego fué abad del monasterio de Lindisfarne, de donde salió á cabo de doce años para hacer la vida solitaria en una isla vecina. Allí vivia hacia mucho tiempo cuando le sacaron contra su voluntad para la Iglesia de Lindisfarne, cuya silla ocupó solo dos años. Continúo practicando las reglas monásticas, se consagró al cuidado de su rebaño con un celo infatigable, y obró multitud de milagros, principalmente para la curacion de los enfermos.

No bien fué repuesto San Vilfrido en su silla, cuando se vió acometido nuevamente. El rey Alfrido queria como su padre, arrebatarle una parte de sus monasterios y heredades, y erigió nuevos obispos en su diócesis á pesar suyo. Por fin, á los cinco años, es decir, como por el de 691, se vió forzado el santo obispo á salir de Nortumbria, y se retiró al pais de los mercios, donde le dió el rey Etelredo el obispado de Lichfield. Habiendo congregado el rey Alfrido un concilio en el año 703, al que concurrieron casi todos los obispos de Inglaterra, presididos por el arzobispo de Cantobery; se convidó á San Vilfrido á asistir á él, prometiendo darle satisfacion; pero no se le cumplió la palabra. Queríale obligar á encerrarse en su monasterio de Ripon, y él recordó los servicios que habia prestado á la Iglesia de Inglaterra, convirtiendo toda la nacion de los

nortumbrios á las prácticas de la Iglesia romana respecto de la celebración de la Pascua y la tonsura en forma de corona, enseñándoles los responsorios y cantos alternados, y estableciendo la vida monástica segun la regla de San Benito: luego declaró que apelaba á la Sede apostólica. No tardó en marcharse á Roma, donde el Papa reunió un concilio que destinó muchas sesiones para examinar esta causa. San Vilfrido alcanzó una sentencia favorable, y volvió á Inglaterra con cartas del Papa para el rey de Nortumbria, y para Etlredo, que le era de los mercedos: este acababa de dejar la corona para retirarse á un monasterio, y prometió al santo obispo apoyarle con todo su poder; pero el rey Alfrido declaró que no variaría en nada sus resoluciones. Sin embargo, antes de morir recomendó á su sucesor que hiciera justicia á Vilfrido, y el arzobispo de Cantorbery que se habia apresurado á someterse á la decision del Papa, pasó á Nortumbria, y celebró un concilio en el que el rey, los señores y los obispos se reconciliaron con San Vilfrido, y le restituyeron sus monasterios con sus rentas.

Poco antes de su muerte mandó el santo abrir el tesoro de su monasterio de Ripon á presencia de dos abades y ocho monjes, sus mejores amigos, y sacar todo el oro, plata y piedras preciosas que habia, é hizo cuatro partes; la primera para las iglesias de Santa María y San Pablo de Roma, la segunda para los pobres, la tercera para los pabordes de sus dos monasterios, á fin de que tuviesen con que hacer regalos á los reyes y obispos, y la cuarta para repartirla á los que le habian seguido en sus viajes. Murió el año 709 á los setenta y seis de su edad. El abad de Ripon mandó celebrar todos los dias una misa rezada por él, y todos los años aniversario.

Bajo el reinado de Moavia continuaron los musulmanes asolando las provincias del imperio. Desembarcaron muchas veces en Sicilia, y se llevaron parte de sus habitantes para establecerlos en Damasco: hicieron una nueva incursion en Africa, de donde sacaron ochenta mil cautivos, invadieron el Asia menor, y se establecieron en Cizio, desde donde no cesaron de embestir la ciudad de Constantinopla por espacio de siete años. Por fin, el célebre ingeniero Calinico destruyó su flota con el fuego griego, y el emperador Constantino despues de otras muchas ventajas, ganó una batalla decisiva que costó á los musulmanes treinta mil hombres: entonces el califa Moavia se vió obligado el año 677 no solo á pedir la paz, sino á pagar un tributo. Murió de allí á tres años, y le sucedió su hijo Yesid. Los habitantes del Líbano y de las montañas de la Siria se habian aprovechado de los reverses sufridos por los musulmanes para sacudir su yugo, y se mantuvieron algun tiempo independientes. Entonces tomaron el nombre de maronitas que han conservado despues; pero su origen no está bien averiguado. La opinion mas probable es que les vino este nombre de un monge llamado

Maron, que fué su obispo á fines del siglo VII, despues de haberse refugiado entre ellos con los otros monjes del monasterio de San Maron, célebre anacoreta, cuya vida escribió Teodoro.

Habiendo asegurado Constantino Pogonato la tranquilidad del imperio con sus victorias, se dedicó inmediatamente á restituir la paz á la Iglesia, turbada habia mucho tiempo en Oriente por la herejía de los monotelitas. Para este efecto se concertó con el sumo Pontífice, á quien escribió el año 688, solicitando la reunion de un concilio tan numeroso como fuera posible. El Papa Vitaliano habia muerto el año 672, y le sucedió Adeodato, que ocupó la Santa Sede mas de cuatro años: su pontificado no ofrece nada notable. Dono ó Domno, elegido el año 676, hizo volver la Iglesia de Ravena á la obediencia de la Santa Sede, de la que habia intentado hacerse independiente. El arzobispo Mauro, excomulgado con este motivo por el Papa, tuvo la temeraria audacia de excomulgarle á su vez, y el emperador Constante apoyando este cisma, declaró por un edicto exenta la silla de Ravena de la de Roma. Domno consiguió que el emperador Constantino revocase este edicto, y la Iglesia cismática tomó el partido de someterse. A este Papa escribió el emperador respecto de los monotelitas; pero Domno habia muerto el 11 de Abril del año 678 antes que la carta llegase á Roma. Queriendo su sucesor Agaton entregar á los legados que enviase á Constantinopla, testimonios auténticos y multiplicados de la fe de las Iglesias de Occidente; exhortó á los obispos á celebrar concilios particulares en las diversas provincias para condenar el monotelismo, y á diputar obispos á Roma para que suscribieran la carta sinodal que debia enviarse al emperador. Los obispos de las Galias enviaron tres diputados, entre ellos el obispo de Arlés. El arzobispo de Milán redactó una carta sinodal en nombre de su concilio, que luego se leyó y aprobó en el de Roma. El Papa Agaton envió hasta Inglaterra para que suscribiesen las actas del concilio celebrado en Roma bajo el pontificado de San Martin contra los monotelitas; con cuyo objeto tuvo San Teodoro, de Cantorbery, un concilio en Hatfeld el año 680: hizose en él una declaracion enteramente conforme á las intenciones del sumo Pontífice (1).

Pero antes de recibirla, el Papa Agaton reunió un concilio en Roma por Pasena del mismo año, y concurrieron á él ciento veinticinco obispos de las diferentes provincias de Italia con los diputados de las Galias y San Vilfrido que suscribió á nombre de la Iglesia de Inglaterra. Se nombraron legados que fuesen á Constantinopla, unos por el Papa y otros por el concilio y como representantes de los obispos de Occidente, segun los deseos del emperador, y se les entregaron dos cartas, la una escrita por el Papa en particular, y la otra que era una letra sinodal, suscrita por el Papa y los obispos en

(1) *Bed. Hist.* lib. VI.—*Paul. diae.* lib. VI.—*Anast.*



nombre de todo el Occidente. Entrambas exponen con suma claridad y prueban la doctrina católica tocante á las dos operaciones y las dos voluntades, con muchos pasajes de la Sagrada Escritura, de los concilios y de los santos Padres. El Papa declara expresamente que en virtud de la promesa hecha á San Pedro, la Iglesia romana no se ha apartado jamás de la verdad, y que toda la Iglesia católica, los concilios generales y los santos doctores han hecho profesión de seguir su autoridad como regla de fé. "Desde que los obispos de Constantinopla, añade el Papa, quisieron introducir estas novedades heréticas, no han cesado mis predecesores de hacerles amonestaciones y exhortaciones eficaces para persuadirlos á que abandonaran este error, ó por lo menos se abstuvieran de enseñar-le." El Papa y el concilio se disculpan de no haber respondido antes á la carta del emperador, porque ha habido que dejar tiempo á los obispos de las provincias mas remotas para que enviaran sus diputados á Roma. Por último, se recomienda á los legados como encargados de presentar la profesión de fé de todo el Occidente, y se añade que no hay que esperar que brillen por la elocuencia ó las ciencias humanas: "Porque nuestras provincias, dice la carta, están constantemente agitadas con guerras y rapiñas; las Iglesias han sido despojadas de su patrimonio, y nosotros estamos reducidos á ganar el sustento diario con el trabajo de nuestras manos. No nos queda otro bien que la fé, cuyo depósito hemos cuidado de conservar tal como le recibimos de nuestros padres."

Los legados llegaron á Constantinopla el 10 de Setiembre, y en el mismo día escribió el emperador al patriarca Jorge, que convocara á los obispos de su dependencia, y advirtiera á Macario, de Antioquia, residente entonces en Constantinopla, que llamase á los de Oriente. El concilio se abrió el 7 de Noviembre en un palacio de Constantinopla llamado *Trullus*, y duró hasta Setiembre del año siguiente: tuvo diez y ocho sesiones. El emperador asistió á las once primeras y á la última: estaba sentado en medio con sus principales oficiales, y á su izquierda, que era el lado mas honroso, se hallaban los presbíteros Jorge y Teodoro y el diácono Juan, todos tres legados del Papa, y nombrados los primeros en las actas como que presidían el concilio; despues los diputados enviados con ellos en nombre del concilio de Roma, y en seguida el legado de Teodoro, vicario administrador de la silla vacante de Jerusalem. A la derecha estaban los patriarcas de Constantinopla y Antioquia, el legado de Alejandria, el obispo de Efeso y los otros de Oriente. En la primera sesion, no hubo mas que cuarenta obispos presentes; pero fueron llegando sucesivamente los de las provincias lejanas, y á la última concurririeron mas de ciento sesenta. El patriarca de Alejandria y el vicario de Jerusalem no habian podido ir en persona porque estaban bajo la dominacion de los musulmanes, y por la misma razon no asistió ningun obispo de sus provincias, ni del Afri-

ca. Los legados del Papa hablaron los primeros para exponer el objeto del concilio, y el emperador mandó en seguida á los patriarcas de Constantinopla y Antioquia, que se explicasen sobre las novedades introducidas en sus Iglesias. Estos respondieron que seguian la doctrina enseñada por los concilios, y que se ofrecian á probarlo. Se discutieron en varias sesiones los pasajes que alegaban en apoyo de sus errores: sus sofismas fueron refutados con mucho vigor: se desentrañaron las sutilezas, se descubrieron los equívocos, y se probó que habian truncado y falsificado los textos de los antiguos doctores y hasta las actas de los concilios. Primeramente presentaron las del concilio general de Efeso, y trataron de apoyarse en un pasaje en que decia San Cirilo que la voluntad de Jesucristo es omnipotente; pero se les hizo ver que no se trataba mas que de la voluntad divina, y que San Cirilo no excluía la voluntad humana. En la segunda sesion, celebrada el 10 de Noviembre, se leyeron las actas del concilio de Calcedonia, donde se notaron las palabras siguientes de la carta de San Leon: "Cada naturaleza en Jesucristo, hace lo que le es propio con la participacion de la otra: el Verbo opera lo que conviene al Verbo, y la carne lo que conviene á la carne." Instados los sectarios para que se explicaran acerca de un pasaje tan formal y aprobado por un concilio ecuménico, se escudaron con sutilezas y retencencias que solo sirvieron para descubrir su apuro y su mala fé. En la tercera sesion que se tuvo el 13 de Noviembre, se leyeron las actas del quinto concilio; y como se habia insertado al principio del ejemplar conservado en Constantinopla, la supuesta carta de Mennas al Papa Vigilio sobre la unidad de voluntad, exclamaron los legados que aquellas actas se habian falsificado, porque Mennas habia muerto antes de la celebracion del concilio quinto; y al examinar el libro, se reconoció en efecto que se habian añadido tres cuadernos de letra diferente de la de las actas, y ademas estaban puestos delante de un cuaderno que llevaba el número primero, y de consiguiente era el principio del ejemplar auténtico. Con no menor evidencia quedó probado que los hereges habian falsificado tambien dos escritos del Papa Vigilio, añadiendo los términos de una sola operacion.

En la cuarta sesion, (15 de Noviembre) no se hizo mas que leer las cartas del Papa Agaton y del concilio de Roma, y en las dos siguientes que se celebraron el 7 de Diciembre y el 13 de Febrero, Macario, de Antioquia, á nombre de los monotelitas, produjo diferentes pasajes de los Padres en apoyo de sus errores: los legados despues de declarar que les seria fácil demostrar que aquellos extractos estaban truncados, alterados ó interpretados en un sentido evidentemente falso, pidieron que se leyeran muchos pasages, donde los Padres enseñaban dos voluntades y dos operaciones, y otros de los antiguos hereges que defendian la unidad de voluntad como los monotelitas. Este fué el objeto de la sétima sesion que se tu-

vo el 13 de Febrero del año 681. En la octava (8 de Marzo) declaró Jorge, de Constantinopla, que habiendo verificado los pasajes citados en las cartas del Papa y del concilio de Roma, había hallado que las citas eran enteramente exactas, y que se adhería plenamente á la doctrina contenida en aquellas cartas. Todos los obispos dependientes de la silla de Constantinopla, exclamaron que profesaban los mismos sentimientos, que recibían las cartas del Papa Agatón, y que anatematizaban á todos los que no admitían mas que una sola voluntad: solo Teodoro, de Melitene en Armenia, se atrevió á presentar una solicitud en que pedía que no se fallase nada acerca de esta cuestión; y como acusara á algunos obispos de ser los autores de este escrito juntamente con él, se apresuraron á desmentirle, y protestaron que estaban prontos á dar una profesion de fé ortodoxa. En seguida se restableció el nombre del Papa Vitaliano en los diplóicos de donde le habían quitado los monotelitas, y el concilio prorumpió en aclamaciones en honor del emperador, del Papa Agatón y del patriarca Jorge. Muchos obispos dependientes de la silla de Antioquia, declararon tambien que recibían las cartas del Papa; pero el patriarca Macario perseveró en su apego al monotelismo, presentó una profesion de fé en que trataba de herege y maniqueo á San Máximo, y declaró que no confesaria dos voluntades y dos operaciones aun cuando hubieran de cortarle los miembros y arrojarle al mar. Le mandaron dejar su asiento y comparecer de pié ante el concilio: despues comenzó la discusion de los pasajes que habia producido; y leídos muchos, que quedó convicto de haber trucado para alterar su sentido, exclamó todo el concilio: "Anatema al nuevo Dióscoro, al nuevo Apolinar: que sea privado del obispado: que se le quite el palio." En efecto, fué despojado de él, y no volvió á parecer en las sesiones siguientes.

En la novena, que se celebró al siguiente dia 8 de Marzo, continuó el exámen de los textos recopilados por Macario, y entre otros muchos trucados ó interpretados contra el sentido natural, se halló uno de San Atanasio, en que muy lejos de favorecer el monotelismo, enseñaba expresamente el santo doctor dos voluntades: sobre lo cual dijo el concilio al presbitero Estéban, monge y discípulo de Macario: "Ya veis que vos y vuestro maestro quedais confundidos con los mismos pasajes que habeis presentado; por tanto, os declaramos destituidos de toda dignidad sacerdotal, como convictos de haber alterado la doctrina de los santos Padres y seguido la de los hereges." De todas partes se levantó un clamor: "Anatema al nuevo Eutiques;" y el monge Estéban fué expulsado del concilio. En la sesion décima (18 de Marzo) se comprobaron muchos pasajes de los Padres citados por los legados, y todos se hallaron enteramente conformes con el texto de las obras que se llevaron de la biblioteca patriarcal de Constantinopla. En seguida se recibió la confesion de fé de Teodoro, de Melitene, que habia manifestado arrepenti-

miento, y la de algunos obispos que designó como que habian aprobado su memoria. En la sesion undécima se leyó la carta sinódica de San Sofronio, de Jerusalem, contra los monotelitas, y luego algunos escritos de Macario, cuya conformidad con los pasajes de los hereges citados por los legados, se hizo ver. En la duodécima se leyó una coleccion de documentos remitidos al emperador por Macario en apoyo de su heregia, á saber, la carta de Sergio á Ciró, metropolitano de Fáside, la del mismo Sergio al Papa Honorio, y la respuesta de este Papa, cuyo original latino fué comprobado por un legado; y habiendo declarado despues el concilio que no podria ser repuesto Macario en la silla de Antioquia, los obispos y clérigos dependientes de ella pidieron un nuevo patriarca, y los magistrados prometieron dar cuenta de esta peticion al emperador. Este mandó hacer, segun la costumbre, un decreto de eleccion para que le fuese presentado, y en virtud de su respuesta, comunicada por los magistrados en la sesion siguiente, fué elegido patriarca de Antioquia Teofanes, abad de Baya en Italia, que habia dado pruebas de su celo é ilustracion, refutando con mucha sagacidad los sofismas de Macario y de Estéban su discípulo.

En la sesion decimatercera (28 de Marzo) pronunció el concilio su decision en los términos siguientes sobre los documentos que se habian leído en la anterior: "Habiendo examinado las cartas dogmáticas de Sergio, tanto á Ciró, de Fáside, como al Papa Honorio, y del mismo modo la respuesta de este Papa á Sergio, y hallando que se separan absolutamente de la doctrina de los apóstoles y de la enseñanza de los concilios y de los Padres, y que por el contrario siguen la falsa doctrina de los hereges, los desechamos en un todo y las detestamos como propias para corromper las almas. Queriendo tambien proscribir los nombres de aquellos cuyas impiedades condenamos, á saber, Sergio, de Constantinopla, Ciró, de Alejandria, Pablo, Piro y Pedro, obispos tambien de Constantinopla, y Teodoro, de Faran, todos mencionados y condenados en la carta del Papa Agatón; los declaramos anatematizados, y con ellos creemos deber proscribir y anatematizar á Honorio, en otro tiempo Papa de Roma, porque hemos notado en su carta que se conformó en todo con las miras de Sergio, y autorizó su doctrina impia. Tambien hemos examinado la carta sinodal de Sofronio, de Jerusalem, y habiéndola hallado conforme con la doctrina de los apóstoles, y de los Padres, la recibimos como ortodoxa, y decretamos que el nombre de este patriarca sea puesto en los diplóicos de las Iglesias." Despues de esta decision mandó el concilio leer varios escritos de las personas condenadas, entre otros la segunda carta de Honorio, y declarando que todos propendían á la misma impiedad, dispuso quemarlas inmediatamente, lo que fué ejecutado. Se examinaron asimismo las letras sinódicas de los patriarcas de Constantinopla, sucesores de Pedro, y como no se halló en ellas nada favorable al mo-

notelismo, se decidió que se conservasen sus nombres en los dip-ticos.

En la sesion decimacuarta (5 de Abril) se comprobó la falsificación del concilio quinto por los monotelitas, y se reconoció que habian añadido muchos documentos no solo por la diferencia de letra y la falta de números, sino tambien por el cotejo de muchos ejemplares antiguos y auténticos donde no se hallaban aquellos documentos, y últimamente por algunos testigos que manifestaron los autores y las circunstancias de esta falsificación. Los documentos de que se trata, eran la supuesta carta de Mennas al Papa Vigilio y dos de éste á Justiniano y Teodora. El concilio condenó estos escritos, y pronunció anatema contra los que los habian inventado ó ingerido en las actas del quinto concilio general. Las dos sesiones siguientes se dedicaron á asuntos particulares. En la decimaquinta (26 de Abril) respondió el monge Policrono, á quien se intimó que declarara su fé por haber sido acusado de monotelismo: "Con obras intento yo explicarme: mandad traer un muerto, y si no le resucito, haced conmigo lo que queráis." Se dispuso que la prueba se hiciera en público, á fin de que las personas seducidas por aquel impostor fuesen testigos de su confusion. Se acercó al muerto para rezar algunas oraciones, y los Padres del concilio tuvieron la paciencia de estar aguardando muchas horas hasta que al fin se vió obligado á confesar su impotencia. Entonces se le mandó confesar la fé católica, y habiéndose negado á ello, fué anatematizado y expulsado ignominiosamente. Otro monotelita, llamado Constantino, se presentó en la sesion decimasexta, que se fizo el 9 de Agosto, y quiso persuadir al concilio que no determinara nada sobre la cuestion de una ó dos voluntades; y habiendo solicitado despues exponer su fé, declaró que Jesucristo antes de su resurreccion habia tenido una voluntad humana; pero que despues no la tenia, ya y que se habia despojado tambien de su cuerpo. No pudiendo el concilio hacerle abjurar este error, exclamó: "Esta es la doctrina de Apolinar: anatema al maniqueo;" y al punto fué expulsado de la asamblea este herege obstinado. En la misma sesion pidió Sergio, de Constantinopla, que si era posible no se anatematizase nominalmente á Sergio y los otros patriarcas sus predecesores; pero el concilio declaró que no habia lugar á revocar la decision tomada con respecto á él, y de todas partes se levantó un grito: "Anatema á Sergio, á Ciro, á Honorio y á todos los hereges."

En la sesion decimasétima (11 de Setiembre) se extendió la definicion de fé, que fué releida y firmada en la decimaoctava y última, celebrada de allí á cinco dias. En esta definicion de fé declara primeramente el concilio que se adhiere á los cinco ecuménicos, y cita el símbolo de Nicea y de Constantinopla, y luego nombra las personas que habia condenado anteriormente, á saber, Teodoro, de Faran, Sergio, Pirro, Pablo y Pedro, de Constantinopla, el Papa

Honorio, Ciro, de Alejandria, Macario, de Antioquia, y su discípulo Esteban. Aprueba las cartas del Papa Agaton y del concilio de Roma como conformes con las decisiones de Caledonia y con la doctrina de San Leon y San Cirilo; y despues de una explicacion clara y muy extensa del misterio de la Encarnacion, falla que en Jesucristo hay dos voluntades y dos operaciones naturales, y prohíbe enseñar lo contrario, pena de deposicion para los clérigos y de anatema para los seglares. Suscribieron esta definicion los legados y ciento sesenta y cinco obispos, y se sacaron cinco copias, que firmó tambien el emperador, una para la Iglesia de Roma, y las otras para los cuatro patriarcados de Oriente. El concilio la confirmó con multiplicadas aclamaciones, y reiteró los anatemas contra los hereges, y señaladamente contra todos los que acababa de condenar en su decreto. Luego dirigió un discurso al emperador, en el que aprobando de nuevo las cartas del Papa, dice que San Pedro ha hablado por la boca de Agaton. Tambien escribió, segun la costumbre, una carta sinodal al sumo Pontífice, rogándole que confirmara la decision dada en conformidad de sus cartas, segun decia.

El emperador apoyó las decisiones del concilio con un edicto, en que imponia á los contraventores la pena de deposicion si eran obispos, clérigos ó monges, la de destitucion y confiscacion de bienes si eran empleados, y la de destierro de todas las ciudades si eran simples particulares. Tambien escribió cartas al Papa y á los obispos de Occidente, en las que declaraba que se habia recibido la carta del Papa Agaton como un oráculo de San Pedro. Al mismo tiempo libró el patrimonio de la Iglesia romana de muchas imposiciones onerosas, y abolió la costumbre de pagar una suma de dinero por la consagracion del Papa; pero con la condicion de que el electo no se consagraria hasta que el emperador aprobase la eleccion en Constantinopla.

A pocos meses de concluido el concilio murió el Papa Agaton el dia 10 de Enero del año 682, en que la Iglesia venera su memoria. Leon II, que le sucedió el 17 de Agosto del mismo año, confirmó el concilio sexto, y con este motivo escribió al emperador una carta, fecha 7 de Mayo siguiente, en la que se expresa así: "Habiendo examinado cuidadosamente las actas del concilio, las hemos hallado conformes al informe de los legados, y hemos reconocido que ha seguido exactamente la doctrina de los cinco concilios precedentes. Por tanto, aprobamos la definicion de fé de este concilio sexto y la confirmamos con la autoridad de San Pedro: Anatematizámos á los autores de la nueva heregia, Teodoro, de Faran, Sergio, &c., y con ellos á Honorio, que en vez de mantener la pureza de nuestra silla apostólica, hizo traicion á la fé por una condescendencia criminal. Asimismo anatematizámos á Macario, de Antioquia, su discípulo Esteban, el impostor Policrono y todos sus semejantes.

Nos hemos hecho todos los esfuerzos para convertirlos; pero han permanecido obstinados." Estos mismos sectarios habian solicitado ir á Roma, y en consecuencia los habia relegado el emperador á aquella ciudad, donde mandó el Papa encerrarlos en diferentes monasterios.

Como los obispos de España no habian asistido al concilio sexto ni al que habia celebrado en Roma el Papa Agaton, su sucesor Leon II les envió la definición de fe contra los monoteistas con una carta en que participándoles la conclusion del concilio de Constantinopla, se expresaba así: "En él se han leído y aprobado las cartas del Papa Agaton y de nuestro concilio, y se ha condenado á Teodoro, de Faran, Ciró, de Alejandria, &c., y al Papa Honorio, que en vez de apagar la llama de la heregia en su origen, como convenia á la autoridad apostólica, la fomentó con su negligencia." Para el mismo asunto escribió el Papa una carta particular al arzobispo de Toledo y otra al rey Ervigio, y en esta última habla otra vez de la condenacion de Honorio, de que tambien se hace mencion en la carta sinodal del concilio sexto y en el edicto del emperador para apoyar los decretos de este. Por aquí se ve que no puede defenderse la opinion de algunos críticos modernos que por su celo inconsiderado en favor de la memoria de Honorio, han asentado, sin otra prueba que suposiciones gratuitas y conjeturas frívolas, que los griegos habian falsificado las actas del concilio, ingiriendo en ellas la condenacion de este Papa. Por lo demas, lo que hemos dicho de las cartas de Honorio basta para dar á conocer el motivo y al mismo tiempo el sentido de esta condenacion. Aunque hubiese enseñado en el fondo el dogma católico, como hemos hecho notar, es cierto que habia favorecido la heregia y hecho traicion á la fe, con certándose con los sectarios para imponer silencio á los defensores de la verdad, y proscribir la precision del lenguaje católico como una novedad escandalosa. No debe, pues, extrañar nadie que el concilio sexto le contase entre los hereges y le condenase como su cómplice y fautor, porque esta calificacion de herege se aplicaba entonces no solo á los que inventaban ó sostenian una heregia, sino tambien á todos aquellos que sin admitirla la favorecian con una connivencia culpable. Hállase un ejemplo y una prueba de esto en la causa de Acacio, de Constantinopla.

Las cartas del Papa Leon II llegaron á España cuando acababan de separarse los obispos por haberse terminado el concilio decimotercero de Toledo, que se celebró á fines del año 683; y como no era posible reunirlos por el invierno, se les remitieron las actas enviadas de Roma, y se difirió su recepcion solemne para el concilio que debia congregarse el año siguiente. Este fué el objeto del decimoquarto de Toledo, reunido el año 684, al que asistieron todos los obispos de la provincia y los diputados de las otras cinco metrópolis, á saber, Mérida, Braga, Sevilla, Tarragona y Narbona. Se

comparó la definicion de fe del concilio sexto con la doctrina de los otros concilios ecuménicos, y hallándola conforme declararon los obispos, que recibian este concilio con el mismo respeto que los precedentes, suscribieron su definicion, y enviaron las suscripciones al Papa con una exposicion de doctrina, en la que reconocian expresamente dos voluntades en Jesucristo. Sin embargo, contenia ciertas proposiciones sobre algunos puntos que desagradaron al Papa Benedicto, sucesor de Leon II, y dió quejas á los obispos de España, quienes respondieron en el concilio decimoquinto de Toledo, año de 688, procurando justificar con algunos pasages de los santos Padres aquellas proposiciones, que en efecto podian admitir un sentido recto aun cuando no fuesen absolutamente conformes con el lenguaje recibido en la Iglesia. Así habian asentado, que hay tres sustancias en Jesucristo, y se explican diciendo que han querido designar la divinidad, el cuerpo, y el alma humana. El rey Egica consultó á los obispos sobre dos juramentos que habia prestado, y que creia no poder cumplir al mismo tiempo: uno de proteger en toda ocasion á los hijos del rey Ervigio, su predecesor, y otro de administrar completa justicia á su pueblo, lo que no podia hacer sin condenar los hijos del rey difunto á restituciones en favor de muchas personas despojadas ó oprimidas injustamente. El concilio decidió que por el primer juramento no habia podido el rey obligarse á una proteccion que violase las reglas de la justicia, y que así debia cumplir en toda su extension el juramento hecho en favor del pueblo. Concurrieron á este concilio sesenta y un obispos presentes, cinco diputados de ausentes, nueve abades y diez y nueve condes.

Casi el mismo número de obispos asistió al decimosexto de Toledo que se celebró el año 693: se halló el rey en persona con diez y seis condes. Segun la costumbre se hizo una exposicion de fe, y luego doce cánones de disciplina: el primero, confirmando las leyes promulgadas contra los judíos, eximie á los que se convierten, de los tributos que pagaban al fisco; el segundo prohibe todas las supersticiones idolátricas, y en particular los agüeros, los encantos y el culto de los árboles, de las piedras ó de las fuentes. Se manda á los obispos que empleen en las reparaciones de las iglesias rurales la parte de renta que sacaban de ellas segun los cánones, y se prohibe dar varias iglesias á un mismo sacerdote; pero las que son demasiado pequeñas se unirán á otras. Algunos sacerdotes empleaban el pan comun para el sacrificio cortando una corteza en redondo para ofrecerla en el altar. El concilio ordena que usen un pan entero y blanco hecho expresamente, y de tamaño proporcionado para que quepa fácilmente en un copon. Por aquí se ve que ya se hacian entonces hostias poco mas ó menos como las que hoy se gastan. Se tomaron diferentes disposiciones para la seguridad del rey y de sus hijos, y se pronunciaron varios anatemas contra todo el que